

Miércoles, 28 de septiembre | JORNADAS SOBRE POLÍTICAS Y PLANES DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPORTE

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA COMO ESTRATEGIA DE ESTADO

En un foro que reivindica la infancia de manera genuina, quiero permitirme una reflexión: siempre he pensado que en la felicidad de un niño y de una niña se resumen todos sus demás derechos. Por eso, y utilizando como guía a Mario Benedetti, considero que debemos defender su alegría como una trinchera, como un principio, como una bandera, como un destino, como una certeza, como un derecho.

He podido comprobar, a través de mi propia experiencia, cómo esa felicidad puede llegar -y llega- a través del deporte, por su capacidad para crear ese espacio vital en el que priman valores tan importantes como el compañerismo, el afán de superación o el respeto por las normas y el adversario.

El deporte es una poderosísima herramienta de integración social y de desarrollo personal. Así quiero reivindicarlo hoy. El deporte es un motor de cambio, de evolución y de progreso para nuestras sociedades.

Con el deporte podemos luchar frente a las desigualdades, combatir la pobreza y reducir la exclusión social. En definitiva, con el deporte podemos construir un mundo mejor.

Por todo ello, creo en la implicación de todas y cada una de las Administraciones Públicas en la promoción de medidas encaminadas a la protección de los menores en el ámbito deportivo.

Y es que, sólo protegiendo a nuestra infancia de la violencia, de la desigualdad y de la pobreza, sólo educando desde edades tempranas en los valores del deporte, conseguiremos una sociedad más justa, más avanzada y más capacitada para afrontar los desafíos del futuro.

El Gobierno de España está comprometido con una infancia y una adolescencia libres de violencia. Porque la violencia les roba, a los niños y a las niñas, la parte más importante de sus vidas.

De acuerdo con los indicadores internacionales, España es uno de los mejores lugares del mundo para el crecimiento y el desarrollo de los niños y las niñas.

España ocupa el puesto número 14 de la lista de países, de todo el mundo, donde la infancia está menos amenazada. Y, a pesar de todo ello, cada caso de violencia y de abuso es difícil de asumir.

Quiero remarcarlo: una sociedad que se tildе de digna no puede convivir con la violencia contra su infancia, porque no hay mayor fracaso para un país y, en consecuencia, para una civilización, que esa desprotección de nuestros niños y de nuestras niñas.

Es por ello que el Gobierno de España tiene la firme determinación de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos para reducir la violencia contra la infancia en el deporte.

Visibilizar esta realidad es el primer paso para ponerle remedio a través de partidas presupuestarias y de políticas públicas; de soluciones, en definitiva.

En ese sentido, se ha producido y se está produciendo un cambio de paradigma en su protección, con la consolidación de un marco de derechos de la infancia y de la adolescencia.

Somos conscientes de que queda todavía mucho por hacer; y, sin embargo, hemos recorrido también un gran camino que debe ser puesto en valor.

En España, este camino ha fructificado en la “Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia”.

Ese texto marca un punto de inflexión en materia deportiva al incluir un capítulo específico para el deporte.

Próximamente profundizaremos en este marco normativo, aunque les adelanto que el capítulo 9 de ese texto establece, por ejemplo, la necesidad de contar con protocolos de actuación frente a la violencia.

Otro avance que incluye esa ley es la designación del “delegado o delegada de protección”; es decir, la figura que garantiza que las personas menores de edad tengan a quién acudir ante situaciones de violencia comprendidas, en este caso, en el ámbito deportivo.

Además, la nueva Ley del Deporte, que ya está en trámite parlamentario y que sustituirá a la ley vigente desde 1990, también recoge una especial protección de la infancia.

Será un elemento clave en la renovación del marco deportivo español. Y es que reconocer que en los espacios deportivos se pueden dar situaciones en las que alguien hace daño, insulta, agrede o abusa de una niña, de un niño o de un adolescente es el primer paso para tejer los mecanismos necesarios para que puedan pedir ayuda y para poderles ayudar.

Porque el juego no es un privilegio para los niños y para las niñas. El juego es un derecho para cualquier niño y para cualquier niña.

La cultura deportiva, en consecuencia, debe ser elaborada desde el punto de vista de la prevención de la violencia contra la infancia.

La violencia infantil es la negación más absoluta de los derechos, de las oportunidades y de las libertades que corresponden a todas las personas.

Lamentablemente, existe violencia contra la infancia que ha sido normalizada por nuestra sociedad.

Por eso creo en la importancia de lo que estamos haciendo hoy todas las administraciones, todos los colectivos aquí presentes, con este llamamiento a trabajar juntos, sin descanso, para proteger a nuestro activo más preciado como sociedad, como son los niños, las niñas y los adolescentes.

Creo que todos los aquí presentes coincidimos en que necesitamos más espacios verdes y más espacios deportivos dentro de las ciudades para que los niños practiquen deporte y huyan del sedentarismo y las pantallas.

Esto también obliga a reconocer que el deporte contiene episodios de violencia contra la infancia que debemos prevenir y contra los que debemos actuar; porque el deporte, por sí mismo, no genera valores.

El deporte genera valores si las personas adultas que rodean el deporte son conscientes de que el entorno deportivo está estrechamente vinculado con el entorno educativo, con que los niños y las niñas crezcan sanos y se sientan queridos.

El deporte, en consecuencia, debe aspirar a ser un espacio libre de la lacra de la violencia.

Y es que el deporte, lo digo convencido, no sólo agiliza los músculos, sino que es la mejor escuela para vivir en sociedad y para la democracia.

Sin embargo, la prevención de la violencia en el espacio deportivo no es el único reto o desafío pendiente a futuro.

También debe serlo la formación especializada y específica de cualquier persona adulta que trabaja con niños y con niñas.

Es muy importante tener en cuenta qué perfil debe tener el delegado de protección a la infancia y qué exigencia académica deberá tener. Considero que es necesaria una educación específica integral de quienes desempeñen esta tarea.

Además, un tercer elemento a tener en cuenta es saber dar una respuesta adecuada cuando ocurra una situación desgraciada; porque los protocolos no evitarán la violencia por su simple implementación. Deben ir acompañados de consciencia, de responsabilidad y de compromiso.

El mismo compromiso que estamos evidenciando todas las instituciones implicadas en estas dos jornadas en la que estamos convirtiendo en un tema de justicia social la lucha contra la violencia infantil en el ámbito deportivo.

La protección de la infancia es, sin duda, la mayor y la mejor inversión que podemos hacer por el presente y por el futuro de nuestra sociedad.

Esto es algo que exige de la implicación del conjunto de los Gobiernos centrales, pero también del resto de administraciones públicas. Porque en la determinación colectiva radica la construcción de soluciones para que la infancia y la adolescencia sean espacios un poco más felices.

Estoy convencido, y así lo digo ante todos ustedes, de que entre todos lo podremos conseguir.

Muchas gracias.